



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1100.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A LA CONSEJERA ANTONIA ELIZABETH CABALLERO DE RAMOS COMO COORDINADORA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 24 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 776/2023 del 20 de noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones y se designa a la Consejera Antonia Elizabeth Caballero de Ramos, como Coordinadora de Asistencia Social, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 196 del 14 de marzo de 2021, se designa a la Consejera Antonia Elizabeth Caballero de Ramos como Jefa de Departamento de Proyectos Culturales, dependiente de la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo.

Que, por memorándum VMAAT/DGAF/N° 228/2023 del 27 de octubre de 2023, el Director General de Administración y Finanzas solicita la designación de la Consejera Antonia Elizabeth Caballero de Ramos como Coordinadora de Asistencia Social, dependiente dicha Dirección General.

Que, por memorándum VMAAT/SG/DRH/N° 1732/2023 del 10 de noviembre de 2023, la Dirección de Recursos Humanos remite el visto bueno correspondiente del Viceministro de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Coordinación de Asistencia Social, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, presupone la necesidad de designar un titular de la misma a fin de preservar el buen funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1100.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES Y SE DESIGNA A LA CONSEJERA ANTONIA ELIZABETH CABALLERO DE RAMOS COMO COORDINADORA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Consejera **Antonia Elizabeth Caballero de Ramos** como Jefa del Departamento de Proyectos Culturales, dependiente de la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Trasladar a la Consejera **Antonia Elizabeth Caballero de Ramos**, a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Designar a la Consejera **Antonia Elizabeth Caballero de Ramos**, como Coordinadora de Asistencia Social, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Víctor Alfredo Verdún**
Ministro Sustituto

N° _____